



2025 "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, el Compromiso de las Cooperativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Promoción de la Funga Misionera"



2025

## ORDENANZA N°07/2025

### VISTO:

La necesidad de adherir a la Ley VII N° 85, y;

### CONSIDERANDO:

Que, por la Ley Provincial N° VII - N° 85 la Provincia de Misiones establece la adhesión a las Leyes Nacionales N° 25.917 y 27.428;

Que, el Artículo 2° de la Ley Provincial N° VII - N° 85 incorpora a continuación de la Ley N° VII - N° 52 (Antes 4166), cuya adhesión se realizó a través de la Ordenanza N° 24/18, los Capítulos II, III, V y V;

Que, el Artículo 21° de la Ley Provincial N° VII N° 85 invita a las Municipalidades a adherirse a la misma;

Que, resulta relevante la adhesión del Municipio a la Ley Provincial VII N° 85;

### POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES  
SANCIONA CON FUERZA DE

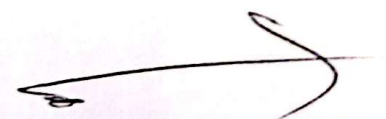
### ORDENANZA

ARTICULO 1°: ADHIÉRASE el Municipio a la Ley VII N° 85 referente al Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal para Municipios.-

ARTICULO 2°: AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir los Convenios Provincia/Municipios que sean necesarios para el mejor cumplimiento de los fines establecido en la citada Ley.

  
MARIELA ANTUNEX  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Soberbio



  
GAUNA DANIEL MILTADES  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Soberbio

Concejo  
FOLIO  
Nº 2  
Honorable Concejo Deliberante  
El Sobrino



2025 "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus formas, los Ciberdelitos, la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, el Compromiso de las Cooperativas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Promoción de la Funga Misionera"

2025

**ARTICULO 3º: REGÍSTRESE, Comuníquese, Elévese copia Al Departamento Ejecutivo, Publíquese y Cumplido, ARCHIVESE.-**

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS 03 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº1740.**

*Mariela Antúnez*  
**MARIELA ANTÚNEZ**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Sobrino



*Gauna Daniel Milciades*  
**GAUNA DANIEL MILCIADES**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de El Sobrino